

**CONSTANCIA DE DESEMPEÑO DE LABORES O COMISIONES TEMPORALES
EN LUGARES DISTINTOS AL DE ADSCRIPCIÓN.**

NÚM. DE OFICIO DE LA ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS

Y PASAJES: SES/006/JSI/PROSPERA/6777/IX/2018

**POR EL FUNCIONARIO RESPONSABLE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA
ANTE LA CUAL SE DESARROLLO LA COMISIÓN.**

HAGO CONSTAR QUE EL C.

Diana Esperanza Medina Corro

LABORO EN ESTA CIUDAD DE:

David Gustavo y Palmar

LOS DÍAS:

29 y 30 de Octubre del 2018



**JURISDICCIÓN SANITARIA No. 1
CENTRO DE SALUD
RURAL
DAVID GUSTAVO
QRSSA000781
PROSPERA
PROGRAMA
DE INCLUSIÓN SOCIAL**



**JURISDICCIÓN SANITARIA No. 1
CENTRO DE SALUD
RURAL
PALMAR
QRSSA000512
PROSPERA
PROGRAMA
DE INCLUSIÓN SOCIAL**

[Signature]
NOMBRE Y FIRMA

SELLO

Iv ah Gándia n- Seghsojc

POR LA DEPENDENCIA QUE GENERÓ LA COMISIÓN

**EL COMISIONADO CUMPLIO CON LOS TRABAJOS ENCOMENDADOS EN TIEMPO
Y FORMA CON BASE EN LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS**

EL TITULAR DE LA UNIDAD RESPONSABLE



Dr. Ricardo Pimentel Hernández
Médico Cirujano U.N.A.M.

Céd. Prof. 2005115 Dr. Gral Prof. 153823
NOMBRE Y FIRMA



**SERVICIOS ESTATALES DE SALUD
JURISDICCIÓN SANITARIA No. 1
DINACIÓN DE SERVICIOS DE S
CHETUMAL, QUINTANA ROO
SELLO**

Me comprometo a comprobar, el importe asignado en concepto de viáticos y/o pasajes, por el monto otorgado y con la documentación correspondiente, y en su caso reintegrar los importes no devengados, dentro de un periodo máximo de 5 días al término de la comisión, en el evento de omitir esta obligación, autorizo me sea descontado el importe correspondiente de mi sueldo en la quincena que aplique.
Se le informa que los Servicios Estatales de Salud (SESA) realizarán transferencias de datos personales, para atender requerimientos del artículo 91 Fracción IX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo. Para mayor información sobre el uso de sus datos personales consulte nuestro Aviso de Privacidad Integral en <http://qroo.gob.mx/sesa/aviso-de-privacidad>.

Dependencia: SERVICIOS ESTATALES DE SALUD EN
QUINTANA ROO
Dirección de: JURISDICCIÓN SANITARIA N° 1
Área: PROSPERA
No. de Oficio: SES/DDG/JS1/PROSPERA/0777/X/2018
Expediente: 2018

CHETUMAL, QUINTANA ROO A 26 DE OCTUBRE DEL 2018.

"2018, Año por una Educación Inclusiva".

ASUNTO: COMISIÓN.

PSIC. DIANA ESPERANZA MEDINA CORRO
RESPONSABLE DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO INFANTIL J.S. No. 1
PRESENTE.

Por medio de la presente me permito dirigirme a usted para comisionarla los días **29, 30 y 31 de octubre** del presente año al **Centro de Salud Urbano No. 1**, y a las comunidades de **David Gustavo y Palmar**, con la finalidad de realizar supervisión y capacitar en la Estrategia de Desarrollo Infantil. En el vehículo tipo CHEVROLET marca CHEVY con placas USL-458-E y con Kilometraje 182132.

Por lo cual se le autoriza **una cuota de viáticos sin pernocta al 50% por día comisionado**, que será cargado al **Programa PROSPERA**.

Sin otro particular por el momento aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

JEFA DE LA JURISDICCIÓN SANITARIA N° 1

MSP. ZOILA MAGDALENO SANDOVAL.



GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
SERVICIOS ESTATALES DE SALUD
JURISDICCIÓN SANITARIA N° 1

C.c.p. Lic. Nadia Vizcaino González.- Jefa de Recursos Humanos de la JS1.
C.c.p. Minutario
ZMS/ RPH / EMM/ cmoch

Servicios Estatales de Salud
AV. ANDRÉS B. ROO NO 141
ESQ. CHAPULTEPEC COL. CENTRO
C.P. 77000. 01 (983) 63 20097 / 98320094.
CHETUMAL, QUINTANA ROO, MÉXICO

Anexo II
Oficio de Comisión N° (0777)

ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS Y PASAJES

Ejercicio	Trimestre	Tipo de Plaza	Clave o Nivel de Puesto	Denominación del Puesto	Denominación del Cargo	Área de Adscripción
2018	TUBRE-DICIEMB	contrato	EM02015	PSICOLOGO	PSICOLOGO	PROSPERA
Nombre completo del (la) servidor público (a)			Denominación del Encargo o Comisión	Tipo de viaje (Nacional/Internacional)	Número de personas acompañantes en la comisión del servidor público (a)	Importe ejercido por el total de acompañantes
Nombre (\$)	Primer apellido	Segundo apellido				
Diana Esperanza	Medina	Corro				
R.F.C.: MECD950408Q99			Supervisión y capacitación de la Estrategia de Desarrollo Infantil	Nacional	0	0

Cargo al Programa: Prospera

Lugar de Adscripción del Comisionado			Lugar del Encargo o Comisión			Motivo del Encargo o Comisión	Medio de Transporte	Periodo de la Comisión	
País	Estado	Ciudad	País	Estado	Ciudad			Salida (hora/día/mes/año)	Regreso (hora/día/mes/año)
Mexico	Q. Roo	Chetumal	Mexico	Q. Roo	DAVID GUSTAVO PALMAR	supervision del programa PROSPERA	Terrestre	7.00 a.m. 29/10/2018 7.00 a.m. 30/10/2018	7.00 p.m. 29/10/2018 7.00 p.m. 30/10/2018

Importe Ejercido Por el Encargo o Comisión

Clave(s) Presupuestal (es): 21		Anticipo	Liquidación	
Clave de Partidas	Denominación de la Partida	Importe asignado por concepto de gastos de viáticos	Importe ejercido con motivo del encargo o comisión	Importe de gastos no erogados derivados del encargo o comisión
37501	Viáticos en el país	\$200	\$200	\$400
37101	Pasajes aéreos nacionales			
37201	Pasajes terrestres nacionales			
37301	Pasajes marítimos, lacustres y fluviales			
39201	Impuestos y derechos			
Total comisión:		\$200	\$200	\$400

Respecto a los Informes sobre el Encargo o Comisión

Fecha de entrega del informe de la comisión o encargo encomendado (día, mes y año)	Hipervínculo al informe de la comisión o encargo encomendado	Hipervínculo a los comprobantes fiscales o constancia de desempeño de labores	Hipervínculo a los lineamientos para regular el otorgamiento de viáticos y pasajes
01/11/2018			

EL COMISIONADO

DIANA ESPERANZA MEDINA CORRO

EL COORDINADOR ADMINISTRATIVO EL JEFE DE LA JURISDICCION SANITARIA N° 1

LIC. JOSE JOAQUIN CALDERON GUZMAN

MSP. ZOILA MAGDALENO SANDOVAL

Me comprometo a comprobar, el importe asignado en concepto de viáticos y/o pasajes, por el monto otorgado y con la documentación correspondiente, y en su caso reintegrar los importes no devengados, dentro de un periodo máximo de 5 días al término de la comisión, en el evento de omitir esta obligación, autorizo me sea descontado el importe correspondiente de mi sueldo en la quincena que aplique.

Se le informa que los Servicios Estatales de Salud (SESA) realizarán transferencias de datos personales, para atender requerimientos del artículo 91 Fracción IX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo. Para mayor información sobre el uso de sus datos personales consulte nuestro Aviso de Privacidad Integral en <http://qroo.gob.mx/sesa/aviso-de-privacidad>.